



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención). Teléfono 292171. Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.- Teléfono 225263. Fax 225264.	Jueves, 18 de junio de 1998  Núm. 138	Depósito legal LE - 1 - 1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplar del ejercicio corriente: 70 ptas. Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 ptas.
<b>SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO</b> Anual ..... 10.520 ptas. Semestral ..... 5.655 ptas. Trimestral ..... 3.235 ptas.	<b>ADVERTENCIAS</b> 1.ª- Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2.ª- Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.	<b>INSERCIÓNES</b> 125 ptas. por línea (85 mm), salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.

### SUMARIO



	Página		Página
Subdelegación del Gobierno .....	-	Administración Local .....	5
Diputación Provincial .....	1	Administración de Justicia .....	5
Administración General del Estado ..	-	Anuncios Particulares .....	16
Administraciones Autonómicas .....	4		

## Excma. Diputación Provincial de León

### ANUNCIOS

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la "Redacción del proyecto y ejecución de las obras de una instalación de innivación artificial para la estación invernal de San Isidro -zona Cebolledo-".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: "Redacción del proyecto y ejecución de las obras de una instalación de innivación artificial para la estación invernal de San Isidro -zona Cebolledo-".

c) Lugar de ejecución: Estación invernal de San Isidro -zona Cebolledo-.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto para la ejecución de la totalidad del objeto del contrato:

Importe total: 500.000.000 de pesetas.

5. Garantías:

Provisional: 10.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de León.

b) Domicilio: C/ Ruiz de Salazar, n.º 2.

c) Localidad y código postal: León 24071.

d) Teléfono: 987/29 21 51/52.

e) Telefax: 987/ 23 27 56.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría e).

Grupo C, subgrupo 4, categoría c).

Grupo E, subgrupo 7, categoría d).

Grupo I, subgrupo 9, categoría c).

Grupo G, subgrupo 5, categoría c).

b) Otros requisitos: Ver pliego de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13.00 horas del vigesimosexto día natural a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el plazo finalizará en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Excma. Diputación Provincial de León (Sección de Contratación).

2.ª Domicilio: Ruiz de Salazar, n.º 2.

3.ª Localidad y código postal: León 24071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 20 días a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Según pliegos.

f) Sello provincial: 100.000 pesetas.

9. Otras informaciones: Ver pliego.

10. Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

El Secretario General, Jaime Fernández Criado.

5854

15.750 ptas.

\*\*\*

RESOLUCION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE TRES PLAZAS DE CUIDADOR DE ANCIANOS PARA LA RESIDENCIA SANTA LUISA, DEPENDIENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA PUBLICA DE EM-

PLEO DE 1996, EN REGIMEN DE CONTRATACION LABORAL DE CARACTER INDEFINIDO Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION, TANTO PARA EL TURNO DE PROMOCION INTERNA COMO LIBRE, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON N.º 21, DE 27 DE ENERO DE 1998, EN EL BOC Y L N.º 17, DE 27 DE ENERO DE 1998, Y POR RESEÑA EN EL BOE N.º 48, DE 25 DE FEBRERO DE 1998.

De conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 27 de enero de 1998, y por reseña en el BOE de 25 de febrero de 1998, por la que se convocaban pruebas selectivas para para la provisión, tanto por el TURNO DE PROMOCION INTERNA como LIBRE, de tres plazas de Cuidadores de Ancianos para la Residencia "Santa Luisa", dependiente de la Diputación, mediante el sistema de concurso oposición, esta Presidencia acuerda:

PRIMERO: Al no haberse presentado ninguna instancia por el turno de promoción interna para la provisión de tres plazas de Cuidadores de Ancianos para la "Residencia Santa Luisa", se establece su provisión, de conformidad con la base primera de las que rigen la convocatoria, por el turno libre.

SEGUNDO: Hacer pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos por el turno libre para la provisión de tres plazas de Cuidadores de Ancianos de la "Residencia Santa Luisa".

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, previa comunicación a la Diputación Provincial de León de su intención de interponer el citado recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (*Boletín Oficial del Estado* de 20 de agosto de 1993), y el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

León, 5 de junio de 1998.—El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez. 5641

\*\*\*

RESOLUCION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE TRES PLAZAS DE CUIDADOR DE ANCIANOS PARA LA RESIDENCIA SANTA LUISA, DEPENDIENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE 1996, EN REGIMEN DE CONTRATACION LABORAL DE CARACTER INDEFINIDO Y MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION, TANTO PARA EL TURNO DE PROMOCION INTERNA COMO LIBRE, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON N.º 21, DE 27 DE ENERO DE 1998, EN EL BOC Y L N.º 17, DE 27 DE ENERO DE 1998, Y POR RESEÑA EN EL BOE N.º 48, DE 25 DE FEBRERO DE 1998.

De conformidad con la base octava de la convocatoria que ha de regir el correspondiente proceso selectivo, publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON n.º 21, de 27 de enero de 1998, y BOC y L n.º 17, de 27 de enero de 1998, se hace pública la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición convocado por esta Excma. Diputación Provincial para la provisión de TRES PUESTOS de trabajo DE CUIDADOR DE ANCIANOS en régimen de contratación laboral de carácter indefinido, y por el sistema de acceso de TURNO LIBRE.

ADMITIDOS:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0001	ABAD MARTINEZ, SUSANA
0002	ABAJO ABAJO, Mª OLGA
0003	ACEVEDO DE LA IGLESIA, FELIX
0004	ALAEZ LLAMAZARES, ANA ISABEL
0005	ALIJA CHARRO, Mª DEL ROSARIO

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0006	ALIJA CHARRO, RAQUEL
0007	ALLER CASTRO, ANA CRISTINA
0008	ALLER IBAN, JULIA
0009	ALLER SEVILLANO, PILAR
0010	ALONSO DIEZ, JUAN CARLOS
0011	ALONSO SANZ, Mª DEL PILAR
0012	ALVAREZ ALVAREZ, ANA BELEN
0013	ALVAREZ ALVAREZ, Mª DEL CARMEN
0014	ALVAREZ CASTRO, ANA Mª
0015	ALVAREZ GUTIERREZ, AURORA
0016	ALVAREZ MARTINEZ, Mª ANGELES
0017	ALVAREZ MORENO, Mª DEL CARMEN
0018	ALVAREZ NORIEGA, FRANCISCO
0019	ALVAREZ PEREZ, CAMINO ISABEL
0020	ALVAREZ ROZA, AMOR
0021	AMO CONCEJO, Mª JESUS DEL
0022	AMO SANTAMARIA, Mª DEL CAMINO DEL
0023	ANDRES ALVAREZ, ANGELA
0024	ANTON GUERRERO, ANA MARIA
0025	ARGUEDAS SERRANO, SUSANA
0026	ARGUELLES MEDINA, Mª LUISA
0027	ARIAS ALONSO, DOMINGA
0028	ARIAS LLORENTE, JOSEFINA
0029	BAJO MATEOS, MONICA
0030	BALLESTEROS ANTOLIN, MIGUEL
0031	BARANDA CORTES, JUAN LUIS
0032	BERJON DOMINGUEZ, Mª ENCARNACION
0033	BLANCO ARREDONDO, NATALIA
0034	BLANCO MELON, MONICA
0035	BLANCO PUENTE, Mª LOURDES
0036	BLANCO SACRISTAN, Mª TERESA
0037	BLANCO SUTIL, DANIEL
0038	BRAVO GARRIDO, ANA BELEN
0039	BRAVO MARTIN, Mª YOLANDA
0040	CAÑAS NUÑEZ, Mª LUISA
0041	CABALLERO BRASA, MARTA
0042	CABALLERO GALLEGO, Mª MERCEDES
0043	CABRERIZO GARCIA, Mª MONTSERRAT
0044	CACHON VICENTE, AZUCENA
0045	CAMPOS DEL RIO, Mª ANGELES
0046	CANAL ALVAREZ, JESUSA Mª
0047	CARBAJALES CARBAJALES, Mª BELEN
0048	CASADO PRIETO, Mª CARMEN
0049	CASTRO GONZALEZ, CARLOS
0050	CASTRO LOSA, Mª TERESA DE
0051	CASTRO MIGUELEZ, ANA VICTORIA
0052	CIPRIANO FLOREZ, Mª DEL SOCORRO
0053	CORDERO RUBIO, Mª JOSE
0054	CUERVO BRIMEZ, CONCEPCION
0055	CUERVO FERNANDEZ, Mª ISABEL
0056	CUEVAS MENDOZA, CARMEN
0057	DIEZ GONZALEZ, MANUELA
0058	DIEZ ROGER, Mª JESUS
0059	DIEZ-ORDAS DE CADENAS, MARIA
0060	DOMINGUEZ FERNANDEZ, ROSA Mª
0061	DOMINGUEZ PEREZ, Mª AMPARO
0062	DUARTE FERNANDEZ, CLARA
0063	ECHAVARRIA FLECHA, MAXIMINA
0064	ELERA ANDRES, SORAYA DE
0065	ESCUADERO FERNANDEZ, ESTRELLA
0066	ESPINOSA REGUERA, ANA ISABEL
0067	FERNANDEZ BLANCO, Mª CONCEPCION
0068	FERNANDEZ CASTAÑO, CRISTINA
0069	FERNANDEZ CORUJO, JAVIER
0070	FERNANDEZ DE LA FUENTE, VICTORIA
0071	FERNANDEZ FERNANDEZ, Mª DEL CAMINO
0072	FERNANDEZ GARCIA, Mª TERESA
0073	FERNANDEZ GONZALEZ, JESUS
0074	FERNANDEZ GONZALEZ, MILAGROS
0075	FERNANDEZ GUTIERREZ, BEATRIZ
0076	FERNANDEZ RODRIGUEZ, AURORA
0077	FERNANDEZ SANTOS, Mª JOSEFA
0078	FERNANDEZ SANTOS, Mª PAZ
0079	FERRERO MATA, Mª ANGELES
0080	FIDALGO CASTAÑO, LUIS FERNANDO
0081	FIERRO FIDALGO, Mª ANTONIA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0082	FRAILE ROJO, Mª PERLA	0158	MARTINEZ LURUEÑA, SARA
0083	FRAILE ROJO, MONICA	0159	MARTINEZ MARTINEZ, ELENA
0084	FUENTE PASCUAL, MONICA DE LA	0160	MARTINEZ MARTINEZ, LUZDIVINA
0085	FUERTES JUAREZ, Mª LOURDES	0161	MARTINEZ MARTINEZ, MONICA
0086	FUERTES MARTINEZ, Mª ANUNCIACION	0162	MARTINEZ PANERO, Mª TERESA
0087	FUERTES RODRIGUEZ, CESAR	0163	MARTINEZ SANCHEZ, Mª MONTSERRAT
0088	GARCIA ALVAREZ, Mª JESUS	0164	MATA RODRIGUEZ, Mª JESUS DE LA
0089	GARCIA CARRO, ISABEL	0165	MATANZAS ALVAREZ, MONICA
0090	GARCIA DEL CAÑO, ANA MARIA	0166	MATEOS ZAPCIO, Mª AMPARO
0091	GARCIA DIEZ, JOSEFA	0167	MATILLA MARCOS, CARMEN
0092	GARCIA FERNANDEZ, Mª PILAR	0168	MERINO GORDO, ROSA
0093	GARCIA FERNANDEZ, Mª ROSA	0169	MILETICH SANCHEZ, Mª MAR
0094	GARCIA FERRERO, Mª NERI	0170	MISAS CARAZO, JULIA
0095	GARCIA FIDALGO, MARTA Mª	0171	MONJE BARRAGAN, Mª SOCORRO
0096	GARCIA GARCIA, ESTHER	0172	MORAL TOME, ROSA Mª
0097	GARCIA GARCIA, Mª TERESA	0173	MORAN MARBAN, Mª FRANCISCA
0098	GARCIA GOMEZ, Mª FE	0174	MOREIRO GONZALEZ, MANUEL
0099	GARCIA JIMENO, EMILIA	0175	MUÑIZ-ALIQUE IGLESIAS, ANA Mª
0100	GARCIA LUDEÑA, Mª JOSEFA	0176	MUÑOZ CANTON, ESTIBALIZ
0101	GARCIA MARTIN, MARGARITA Mª	0177	MUNTANE PORREDON, ROSANA
0102	GARCIA MARTINEZ, Mª CONCEPCION	0178	MURCIEGO MATEOS, ANA BELEN
0103	GARCIA MARTINEZ, Mª VIOLETA	0179	NATAL GARCIA, Mª CONSILI
0104	GARCIA MONJE Mª JESUSA	0180	NAVA RUBIO, CARLOS
0105	GARCIA PARAMO, FRANCISCO JAVIER	0181	NAVARRO DEL RIO, Mª DOLORES
0106	GARCIA PARAMO, Mª LOURDES	0182	ORDAS CARRIZO, Mª NURIA
0107	GARCIA PEREZ, CARIDAD	0183	OSLE MARTINEZ, SONIA
0108	GARCIA PEREZ, MONICA	0184	PABLO MATA, MARIA DE
0109	GARCIA PEREZ, NAZARIA Mª	0185	PANIAGUA DEL AGUA, ANA Mª
0110	GARCIA SANTOS, Mª CARMEN	0186	PANIZO LUENGO, Mª AURORA
0111	GOMEZ GARCIA, JUSTA	0187	PARDO SAEZ, Mª DEL MAR
0112	GOMEZ REY, Mª ELVIRA	0188	PELLITERO CASTELLANOS, SILVIA
0113	GOMEZ TASCÓN, TERESA	0189	PERANDONES GALLEGO, Mª ANGELES
0114	GONZALEZ ANDRES, MONICA	0190	PEREZ MARTINEZ, Mª ANGELA
0115	GONZALEZ BARRAGAN, Mª ELENA	0191	PEREZ PEREZ, JUAN LUIS
0116	GONZALEZ DE LA FUENTE, Mª LUISA	0192	PEREZ VILLAFANE, MARTA
0117	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE RAMON	0193	PINTO PACHO, Mª ELENA
0118	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSEFA	0194	POMBAR RODRIGUEZ, Mª MILAGROS
0119	GONZALEZ FUERTES, EVA BELEN	0195	PONGA CANDANEDO, ELENA
0120	GONZALEZ GONZALEZ, BEGOÑA	0196	PORTO FERRERAS, Mª DEL PILAR
0121	GONZALEZ GONZALEZ, YOLANDA	0197	PORTO GONZALEZ, Mª CARMEN
0122	GONZALEZ GRANDE, NAZARIA	0198	PRADO GARCIA, RAQUEL DE
0123	GONZALEZ MARCOS, JAVIER	0199	PRADO ORDAS, MANUEL DE
0124	GONZALEZ MELGUIZO, MERCEDES	0200	PRIETO DIEZ, Mª DEL CAMINO
0125	GONZALEZ MONJE, Mª ELVIRA	0201	PUENTE PALENCIA, PILAR SABINA
0126	GONZALEZ PASCUAL, CARMEN	0202	QUIÑONES MARTINEZ, ANA BELEN
0127	GONZALEZ QUINTANO, MARTA	0203	QUINTANA JUSTEL, Mª DOLORES
0128	GONZALEZ RABANAL, FRANCISCO JAVIER	0204	RABANAL ALCOBA, ROSA Mª
0129	GUTIERREZ ALONSO, Mª JOSE	0205	REDONDO FEIJOO, ROCIO
0130	GUTIERREZ GONZALEZ, Mª CONCEPCION	0206	REY DE LA PUENTE, AZUCENA
0131	GUTIERREZ GONZALEZ, Mª LUISA	0207	RIO HERREROS, ANTONINA DEL
0132	GUTIERREZ ORDAS, Mª YOLANDA	0208	RODRIGUEZ BLANCO, Mª DEL CAMINO
0133	GUTIERREZ SUAREZ, ALFREDO	0209	RODRIGUEZ CANDELAS, ISABEL
0134	HARILLO ORTIZ, ISABEL	0210	RODRIGUEZ CARUS, Mª CONCEPCION
0135	HIGELMO ALVAREZ, Mª YOLANDA	0211	RODRIGUEZ MARTIN, ANA Mª
0136	IBAÑEZ GONZALEZ, Mª FELICIDAD	0212	RODRIGUEZ MARTINEZ, ELSA Mª
0137	LAGO LAGO, SUSANA	0213	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO
0138	LAGO PEREZ, CARMEN	0214	RODRIGUEZ SANTOS, CARMEN
0139	LAMAS MIGUELEZ, MONICA	0215	RODRIGUEZ VALLEJO, AURORA
0140	LARREA LOPEZ, Mª PAZ	0216	ROMANO APARICIO, MIGUEL
0141	LLAMAS CASTRO, ANA Mª	0217	SALAGRE CASTRO, MARTA
0142	LLAMAZARES ACEBES, Mª REYES	0218	SANCHEZ DIEZ, MIGUEL ANGEL
0143	LOBATO BRASA, MILAGROS	0219	SENEN BLANCO, ANA MARIA
0144	LOBATO PEREZ, MARCELINA	0220	SUAREZ FUERTES, Mª SOCORRO
0145	LOPEZ CONDE, INES BENITA	0221	SUTIL FRANCO, CELSA Mª
0146	LOPEZ LLAMAZARES, Mª ROSARIO	0222	SUTIL FRANCO, Mª ESPERANZA
0147	LOPEZ LOPEZ, Mª CRUZ	0223	TALAVERA GONZALEZ, Mª DEL CARMEN
0148	LORENZANA GONZALEZ, INMACULADA	0224	TORRE MORAN, Mª DEL ROSARIO DE LA
0149	MANSILLA GONZALEZ, Mª EXCELSINA	0225	TRAPOTE REDONDO, GASPAR
0150	MARTIN MARTIN, ANA MARTA	0226	TURRADO MARTINEZ, MYRIAM
0151	MARTIN MARTINEZ, Mª INMACULADA	0227	UGIDOS PRIETO, TERESA ELOINA
0152	MARTINEZ ALONSO, ISABEL	0228	URIZARNA ZUAZO, ASCENSION
0153	MARTINEZ BENAVIDES, CARMELINA	0229	VALDERREY FERNANDEZ, ANA
0154	MARTINEZ BUIZA, FELISA	0230	VALDERREY FERNANDEZ, EMILIA
0155	MARTINEZ CARRO, CRISTINA	0231	VALLE RODRIGUEZ, ANA Mª
0156	MARTINEZ DOMINGUEZ, Mª JOSE	0232	VAQUERO FUEYO, VISITACION
0157	MARTINEZ GARCIA, ETELVINA	0233	VARELA CORDERO, ESTELA



ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
0234	VEGA AMPUDIA, CARMEN
0235	VEGA PELLITERO, LONGINA
0236	VERA CANSECO, ANA DOLORES
0237	VILA VIÑUELA, M <sup>a</sup> OLGA
0238	VILLAZALA MARTINEZ, ROSA M <sup>a</sup>
0239	ZAPICO VALLADARES, MARIA

**EXCLUIDOS:**

A.- Por no estar en posesión del carnet de manipulador de Alimentos dentro del plazo de presentación de instancias:

- CAÑAS NUÑEZ, M<sup>a</sup> del Pilar
- GONZALEZ BENEITEZ, M<sup>a</sup> José
- PEREZ RUBIO, Ana M<sup>a</sup>
- RODRIGUEZ MARTINEZ, M<sup>a</sup> Pilar
- RUIZ GABELA, Montserrat
- SAIZ MARTINEZ, Lourdes

La lista certificada de los aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso oposición por el sistema de ACCESO de TURNO LIBRE se encuentra expuesta al público en el tablón de edictos de esta Exema. Diputación Provincial, concediéndose un plazo de diez días para reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 3 de junio de 1998.-El Presidente, P.D., Ramón Ferrero Rodríguez. 5641

## Junta de Castilla y León

### DELEGACION TERRITORIAL DE LEON

#### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que como consecuencia del resultado del concurso público convocado en el *Boletín Oficial del Estado* número 211, de fecha 2 de septiembre de 1988, en el que la mesa de concursos reunida en fecha 6 de noviembre de 1997 acuerda finalmente admitir la solicitud de don Francisco Rodríguez Arias, de 239 cuadrículas mineras, una vez subsanado el error padecido en la designación del perímetro de la misma, e instar la declaración de terrenos francos y registrables, en la parte no adjudicada en concurso, de los terrenos correspondientes al derecho minero caducado y que a continuación se detalla:

Número: 14.241.

Nombre: Esperanza.

Mineral: Carbón.

Términos municipales: Villafranca del Bierzo, Vega de Espinareda y otros de la provincia de León.

Que es competente para dictar este acuerdo el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de fecha 26 de octubre de 1994, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, en relación con la orden de 30 de noviembre de 1995, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial e Industria, Comercio y Turismo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes después de transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, y en horas de atención al público (9 a 2) de este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.

León, 30 de abril de 1998.-El Delegado Territorial, P.D., el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Jaime Martínez Rivero.

4749

4.375 ptas.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo. Hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del derecho minero que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución.

Permiso de investigación, 14.519, Esperanza, sección "C" (Pizarra), 239 cuadrículas mineras, Villafranca del Bierzo, Arganza, Cacabelos, Vega de Espinareda y Sancedo (León), don Francisco Rodríguez Arias; c/ Marcelino Suárez, 11, El Barco de Valdeorras (Orense), 2 de marzo de 1998.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
PP	-6° 46' 20"	42° 43' 20"
1	-6° 42' 40"	42° 43' 20"
2	-6° 42' 40"	42° 42' 40"
3	-6° 40' 00"	42° 42' 40"
4	-6° 40' 00"	42° 42' 00"
5	-6° 40' 20"	42° 42' 00"
6	-6° 40' 20"	42° 41' 20"
7	-6° 39' 00"	42° 41' 20"
8	-6° 39' 00"	42° 40' 40"
9	-6° 40' 40"	42° 40' 40"
10	-6° 40' 40"	42° 40' 20"
11	-6° 41' 00"	42° 40' 20"
12	-6° 41' 00"	42° 40' 00"
13	-6° 41' 40"	42° 40' 00"
14	-6° 41' 40"	42° 39' 40"
15	-6° 42' 00"	42° 39' 40"
16	-6° 42' 00"	42° 39' 20"
17	-6° 42' 20"	42° 39' 20"
18	-6° 42' 20"	42° 39' 00"
19	-6° 42' 40"	42° 39' 00"
20	-6° 42' 40"	42° 38' 40"
21	-6° 43' 00"	42° 38' 40"
22	-6° 43' 00"	42° 38' 20"
23	-6° 47' 00"	42° 38' 20"
24	-6° 47' 00"	42° 38' 40"
25	-6° 46' 00"	42° 38' 40"
26	-6° 46' 00"	42° 39' 00"
27	-6° 47' 00"	42° 39' 00"
28	-6° 47' 00"	42° 39' 40"
29	-6° 46' 40"	42° 39' 40"
30	-6° 46' 40"	42° 40' 00"
31	-6° 46' 20"	42° 40' 00"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público, a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el *BOE*, de conformidad con lo establecido en el artículo 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 6 de mayo de 1998.-El Delegado Territorial, P.D., el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Jaime Martínez Rivero.

5035

7.750 ptas.

\*\*\*

Habiéndose dictado providencia de iniciación de expediente de caducidad para el permiso de investigación "Sorríos" número 14.754, cuya titularidad corresponde a Carbones El Roble, S.L., e intentada

su comunicación, no ha sido posible por haber resultado ausente en el domicilio que tiene establecido para notificaciones.

Por ello, y conforme establece el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se hace saber que por plazo de quince días se encuentra de manifiesto el expediente en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León (Avda. Peregrinos, s/n), pudiendo presentar en igual periodo cuantas alegaciones crea convenientes a su derecho.

El Jefe del Servicio Territorial, Jaime Martínez Rivero.

5269

1.750 ptas.

## Administración Local

### Ayuntamientos

#### PONFERRADA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1998, acordó la imposición de contribuciones especiales, así como la ordenación de las mismas en los términos siguientes:

#### CONTRIBUCIONES ESPECIALES APERTURA Y URBANIZACION DE LA AVENIDA DEL CASTILLO

- Coste de la obra: 166.243.585 ptas.
- Subvención Junta Castilla y León: 119.819.981 ptas.
- Coste soportado: 46.423.604 ptas.
- Cantidad a repartir entre los contribuyentes: 19.961.150 ptas.
- Módulo de reparto: Metro lineal de fachada.
- Valor del módulo: 29.000 ptas/metro lineal.

El expediente de las contribuciones especiales citadas se expone al público durante treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Dentro de dicho periodo los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Igualmente, podrán los propietarios o titulares afectados constituirse en asociación administrativa de contribuyentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Ponferrada, 16 de junio de 1998.-El Alcalde, Ismael Alvarez Rodríguez.

5853

6.000 ptas.

#### REYERO

Aprobado el avance de las normas subsidiarias de urbanismo de Reyero, se exponen al público por espacio de un mes a efectos de reclamaciones.

Reyero, 3 de junio de 1998.-El Alcalde (ilegible).

5445

128 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### NUMERO TRES DE LEON

Don José Manuel Soto Guitián, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de León y su partido judicial.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 119/98, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Credit Lyonnais España, S.A., representado por la Procuradora señora Crespo Toral, contra Silvino Carpintero Martínez, doña M. del Mar Fernández Herrera y doña Mónica Carpintero Fernández, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por

primera vez, y en su caso segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se ha señalado el día 7 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en la Secretaría de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma el precio señalado en la escritura de nueve millones novecientas mil pesetas, bajo las condiciones siguientes:

No se admitirán posturas que no cubran el tipo en cada subasta.

Para tomar parte los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 2124-0000-18-0119-98, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo de subasta, o del tipo de la segunda en el caso de tercera subasta, no siendo admitidos si no exhiben resguardo justificativo de dicho ingreso. Desde el anuncio de subasta hasta su celebración, se podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose resguardo acreditativo de la consignación a que se refiere el párrafo anterior.

Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 7 de octubre de 1998, a las 12 horas, en el mismo lugar y condiciones que la primera, siendo el tipo el precio de valoración rebajado un 25%.

Asimismo, y de no existir licitadores en la segunda subasta se señala para que tenga lugar la tercera el día 9 de noviembre de 1998 a las 12 horas, admitiéndose toda clase de posturas sin sujeción a tipo.

#### Los bienes objeto de subasta son:

Rústica: Tierra de secano, en el término de Navatejera, Ayuntamiento de Villaquilambre (León), al sitio de Los Siseros, de una superficie de una hectárea, ochenta y seis centiáreas, que linda: Al Norte, Julián Federico y Asunción Fernández; sur, Vicente Ramos Blanco; Este, Luis Alvarez Alvarez, y al Oeste, Plácido Robles Díez y herederos de Obdulia Fernández. Registral 2.631, libro 100, folio 174, finca 4.542.

Dado en León a 28 de mayo de 1998.-El Magistrado Juez, José Manuel Soto Guitián.-La Secretaria (ilegible).

5311

6.250 ptas.

#### NUMERO CUATRO DE LEON

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de León.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 196/95, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de don Enrique Bravo Cardenal, representado por la Procuradora señora Taramilla Fernández, contra don Angel Fernando Romón Mongil y Gelfer, S.L., representado por la Procuradora señora Outeiriño Míguez, en cuyos autos he acordado sacar a subasta por término de 20 días los bienes inmuebles que se describirán, con su precio de tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Sáenz de Miera, 6, de León, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 29 de septiembre, a las trece horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 29 de octubre, a las trece horas, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, y rebajándose el tipo de tasación en un veinticinco por ciento.

En tercera subasta, el día 30 de noviembre, a las trece horas, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, siendo ésta sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

1.º-Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

2.º—Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberá consignarse previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación.

Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación de la segunda.

3.º—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

4.º—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

5.º—Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

6.º—Que asimismo estarán de manifiesto los autos.

7.º—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Los bienes que se subastan y su precio son los siguientes:

1.—Urbana.—Piso vivienda, inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de León, al tomo 1.635, libro 143, Sección 1ª, finca número 12.471.

Valorada en 17.000.000 de pesetas.

2.—Urbana.—Participación indivisa de 1,431142% de la finca primera, local comercial inscrito en el Registro de la Propiedad número 3, finca número 12.399.

Valorada en 1.500.000 pesetas.

3.—Urbana.—Participación indivisa de 1,431142% de la finca segunda, local comercial inscrito en el Registro de la Propiedad número tres de León, finca número 12.401.

Valorada en 800.000 pesetas.

Dado en León a 18 de mayo de 1998.—Conforme: El Magistrado Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5026 8.125 ptas.

\* \* \*

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de León.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 294/97, se tramitan autos de juicio de menor cuantía, a instancia de Banco Santander, S.A., representado por el Procurador señor González Varas, contra José Ramón Gutiérrez Díaz e Isabel Rodríguez Laiz, en cuyos autos he acordado sacar a subasta por término de 20 días los bienes muebles que se describirán, con su precio de tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Sáenz de Miera, 6, de León, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 30 de julio de 1998, a las trece horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 24 de septiembre, a las trece horas, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, y rebajándose el tipo de tasación en un veinticinco por ciento.

En tercera subasta, el día 22 de octubre, a las trece horas, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, siendo ésta sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

1.º—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

2.º—Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberá consignarse previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación.

Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación de la segunda.

3.º—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

4.º—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

5.º—Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

6.º—Que asimismo estarán de manifiesto los autos.

7.º—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Los bienes que se subastan y su precio son los siguientes:

Nissan Serena matrícula LE-4844-AB.

Valorado en 1.850.000 pesetas.

Dado en León a 27 de mayo de 1998.—Conforme: El Magistrado Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5264 6.875 ptas.

\* \* \*

Don José Enrique García Presa, Magistrado-Juez de Primera Instancia número cuatro de los de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 31/98, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Banco Pastor, S.A., representado por el Procurador señor Alvarez-Prida Carrillo, contra entidad mercantil Unión Inmobiliaria Parque Las Moreras, S.L., en reclamación de 17.637.318 pesetas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos, y por el tipo de 72.187.500 pesetas, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca de las fincas especialmente hipotecadas y que serán objeto de subasta, y que luego se describirán, señalándose para dicho acto las trece horas del día 14 de julio de 1998, el que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en esta capital, Ing. Sáenz de Miera, 6.

Se previene a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa de Secretaría de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al menos al 20% del tipo citado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación registral a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo 131 se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor —si los hubiere— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y, por último, que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señalan para el acto del remate de la segunda las trece horas del día 14 de septiembre de 1998, en el mismo lugar y condiciones que la anterior,



con la rebaja del 25% del tipo de subasta que sirvió para la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo. En cuanto al depósito para tomar parte en la misma será el 20%, por lo menos, del tipo de esta subasta.

Asimismo, de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia la tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para dicho acto las trece horas del día 14 de octubre de 1998, en la que se llevará a efecto el remate, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas prevenidas en la Ley. En cuanto al depósito para tomar parte en esta subasta será el 20% del tipo fijado para la segunda.

En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Secretaría de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

#### Los bienes objeto de subasta son:

Finca urbana en el término de San Andrés del Rabanedo (León). Parcela número 1. Parcela de terreno de seiscientos cincuenta y seis metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle Cuesta del Ferral, en una pequeña parte con la parcela número 2; derecha desde ese frente, expresada calle de nueva apertura; izquierda, la citada parcela número 2 y parcela número 4, y fondo, en una pequeña parte esta última parcela y bienes de Asunción Rubio García.

Inscripción.—Registro de la Propiedad número 2 de León, tomo 2.538, libro 179, folio 26, finca número 14.278.

La finca descrita tiene vinculada junto con otras con titularidad ob-rem, de modo inseparable y con carácter indivisible, el coeficiente de veinticuatro enteros y setenta y dos centésimas por ciento, aplicable en todos los gastos de conservación y mantenimiento de la siguiente finca:

Parcela 4.—Parcela de terreno en San Andrés del Rabanedo, de quinientos cincuenta metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. Linda: Frente, teniendo como referencia la Cuesta del Ferral, descritas parcelas número 1 y 2; derecha desde ese frente, la número 1; izquierda, la número 3; fondo, la número 3 y bienes de Asunción Rubio García.

Inscripción.—Registro de la Propiedad número 2 de León, tomo 2.538, libro 179 y folio 31, finca número 14.281.

Dado en León a 27 de mayo de 1998.—E/ José Enrique García Presa.—El Secretario (ilegible).

5312

9.250 ptas.

\*\*\*

Doña Vicenta de la Rosa Prieto, Secretaria del Juzgado de Instrucción número cuatro de León.

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio de faltas número 88/98, seguidos por lesiones en atropello, por resolución de fecha 22 de mayo de 1998, se ha acordado citar a Alfonso Sánchez Fernández, con último domicilio conocido en la localidad de Villacedré y actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 18 de junio de 1998, a las 9.30 horas, para la celebración del acto de juicio, previniéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y en cumplimiento de lo ordenado y con el fin de que sirva de citación en forma a Alfonso Sánchez Fernández, en ignorado paradero, y a los efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LEON, expido el presente y firmo en León a 22 de mayo de 1998.—La Secretaria, Vicenta de la Rosa Prieto.

5186

2.250 ptas.

#### NUMERO SEIS DE LEON

Don Carlos Javier Alvarez Fernández, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de León.

Hago saber: Que en este Juzgado, y al número 178/96, se siguen autos de juicio verbal civil a instancia de doña Lucinda Zotes Fer-

nández, contra don Benito Sánchez Casasola, sobre reclamación de cantidad, en los que en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por plazo de veinte días el bien embargado a referido deudor que al final se expresa y con las prevenciones siguientes:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día ocho de septiembre próximo a las 12.30 horas, en este juzgado sito en Paseo Sáenz de Miera, número 6-2 planta, de esta ciudad. Tipo de esta subasta 330.000 pesetas, que es el valor pericial de los bienes.

Segunda.—La segunda, el día seis de octubre a las 12.30 horas, y la tercera el día tres de noviembre a las 12.30 horas, ambas en el mismo lugar que la primera y para el caso de que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación de los bienes. Tipo de la segunda: 247.500 pesetas. La tercera, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los licitadores, excepto el acreedor demandante, para tomar parte, deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 20% del tipo en la primera, e igual porcentaje del tipo de la segunda en ésta y en la tercera, y acreditar con el resguardo de ingreso haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 2134000013017896, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 3330, plaza Santo Domingo, 9, León.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado, junto con aquél, resguardo de ingreso de la consignación del 20% del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.

Quinta.—No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del tipo señalado para la primera y la segunda, y sin esta limitación para la tercera.

#### Bienes objeto de subasta:

Vehículo turismo, Citroen BX 19 TRS Athena, matrícula LE-9277-M, valorado pericialmente en 330.000 pesetas.

León a 19 de mayo de 1998.—El Magistrado Juez, Carlos Javier Alvarez Fernández.—El Secretario Judicial (ilegible).

5070

5.125 ptas.

#### NUMERO NUEVE DE LEON

El Ilmo. señor don Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número nueve de León.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 83/97, seguido en este Juzgado a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el Procurador don Mariano Muñiz Sánchez, contra Grupo Hostelero Valerio, S.L., Valerio Alvarez Lozano, sobre reclamación de cantidad. Por resolución del día de la fecha se acuerda sacar a pública subasta por término de 20 días y primera vez los bienes embargados en estas actuaciones, propiedad del ejecutado, y a instancia del ejecutante.

Para la celebración de la primera subasta se señala el día 25 de septiembre de 1998, a las 10 horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Por haberlo solicitado el ejecutante, y en prevención de que no hubiere postores en esta primera subasta, para la celebración de la segunda se señala el día 26 de octubre de 1998, a las 10 horas de su mañana, y tendrá lugar en el mismo sitio que la primera. Igualmente, y en prevención de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, para la celebración de la tercera se señala el día 25 de noviembre de 1998 a la misma hora y lugar que las anteriores.

#### Condiciones de la subasta:

- 1.<sup>a</sup>—Servirá de tipo para la 1.<sup>a</sup> subasta el de tasación de bienes.
- 2.<sup>a</sup>—Servirá de tipo para la 2.<sup>a</sup> el de la primera con una rebaja del 25%.
- 3.<sup>a</sup>—La tercera subasta se llevará a efecto sin sujeción a tipo.
- 4.<sup>a</sup>—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

5.ª—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar el 20% en efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Esta consignación se llevará a efecto en la cuenta expediente número 2170/000/17/0083/97 del BBV, debiendo presentar ante la Mesa del Juzgado el día del remate el correspondiente resguardo de haber realizado el ingreso.

6.ª—El depósito al que se refiere el número anterior no será necesario que lo efectúe el ejecutante para tomar parte en las posturas.

7.ª—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado al que acompañará el resguardo de haber efectuado el depósito del 20% del tipo de tasación de los bienes en la cuenta que se indica en la condición 5.ª.

8.ª—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, con el requisito establecido en el artículo 1.499 de la L.E.C.

9.ª—Los autos y certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y al no haberse aportado los títulos los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta:

1.—Urbana. Finca trece, vivienda primero izquierda saliendo del ascensor de la escalera 3, tipo J, sito en la primera planta alta del edificio en León, calle Páramo, número 1, de ochenta y tres metros y cincuenta decímetros cuadrados de superficie construida. Inscrita en el tomo 2.562 del archivo, libro 181 de la Sección 1.ª B. del Ayuntamiento de León, folio 200, finca registral número 10.686, inscripción 4.ª. Valorada en 9.800.000 pesetas.

2.—Participación indivisa de un entero y trescientas cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho millonésimas por ciento. Concretada en el uso exclusivo y excluyente de la plaza de garaje número cuarenta y ocho del sótano segundo de la finca uno. Local garaje sito en la planta de sótanos primero y segundo del edificio en León, calle Páramo, número 1, con una superficie de dos mil ciento cincuenta y cinco metros veinticinco decímetros cuadrados de superficie construida. Valorado en 1.200.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación a los demandados en este procedimiento, expido el presente en León a 25 de mayo de 1998.—El Magistrado Juez, Lorenzo Alvarez de Toledo Quintana.—La Secretaria (ilegible).

5219 9.000 ptas.

\*\*\*

Doña Marfa Jesús Díaz González, Secretaria del Juzgado de Instrucción número nueve de León.

Doy testimonio y fe: Que en los autos de juicio de faltas número 141/97, ha sido dictada sentencia por la Ilma. Audiencia Provincial de León, del tenor literal siguiente:

En la ciudad de León, a 13 de mayo de 1998. Vistos por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de esta ciudad, constituida por el Ilmo. Sr. don Juan Francisco García Sánchez, Presidente, en grado de apelación, los autos de juicio verbal de faltas número 414/97, por falta del artículo 636 del Código Penal, procedentes del Juzgado número nueve de León, habiendo sido parte apelante el Ministerio Fiscal.

Fallo: Con desestimación del recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal contra la sentencia dictada el día 17 de noviembre de 1997, por el Juzgado de Instrucción número nueve de León, en el juicio de faltas número 141/97, se confirma íntegramente la reseñada resolución, y se declaran de oficio las costas de esta segunda instancia.

Y para que sirva de notificación a Santana Salazar Jiménez expido el presente, al hallarse en paradero desconocido, en León a 4 de junio de 1998.

5626 2.875 ptas.

#### Cédula de citación

El Ilmo. señor Juez de Instrucción número nueve de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de hurto, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Antolín Riopedre Mesa, para que comparezcan con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas número 15/98, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en paseo Sáenz de Miera, número 6, el día 3 de julio y hora de las 10.10, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponérseles multa, conforme disponen los artículos 962 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio. Podrá ser asistido de Abogado.

Y para que le sirva de citación a Antolín Riopedre Mesa, en paradero desconocido, expido la presente en León a 2 de junio de 1998.—La Secretaria (ilegible).

5435

2.625 ptas.

#### NUMERO DIEZ DE LEON

Doña Beatriz Sánchez Jiménez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diez de León.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 45/97 y promovidos por don Manuel José Rodríguez Mirantes, contra doña Carmen Pedrero Martín, sobre reclamación de 1.302.871 pesetas, más otras 500.000 pesetas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados a la parte demandada que luego se relacionarán y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Paseo Sáenz de Miera de esta localidad, el día quince de julio para la primera, quince de septiembre para la segunda y el quince de octubre para la tercera, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera: Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas deberán los licitadores consignar previamente en el BBV de esta localidad, oficina de Juzgados, cuenta número 21190000140045/97, una cantidad no inferior al 20 % del tipo de la primera y segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo o tipo correspondiente, siendo la segunda con rebaja del 25 %, y la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera: Que las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto las que correspondan al mejor postor, que quedará en su caso a cuenta y como parte del total precio de remate que no podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, salvo en el caso del ejecutante, quien deberá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta: Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por orden de sus respectivas posturas.

Quinta: Que el rematante deberá consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate, en los términos y condiciones señalados en la Ley.

Sexta: Que las cargas anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En León a 15 de mayo de 1998.—La Juez (ilegible).—La Secretaria (ilegible).



## INFORME TÉCNICO

## BIEN NUMERO 1- SIETE CONJUNTOS DE MUEBLES DE COCINA, CON ELECTRODOMÉSTICOS

*Cocina número 1:*

Mobiliario lacado blanco, para un paño. Encimera de melamina, tipo granito. Regletas, zócalo y molduras completas. Huecos para cocina, horno y lavadora.

## Muebles altillos:

- Mueble de 45 cm., con puerta.
- Mueble de 60 cm., con puerta-vidriera.
- Sobrecampana de 60 cm., con puerta.
- Mueble de 60 cm., con puerta.

## Bajos:

- Mueble de 45 cm., con cajón y puerta.
  - Mueble de 60 cm., con 2 cajones, 2 puertas de 30 cm.
- |                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Valor de costo         | 154.150 pesetas. |
| Valor de tasación, 80% | 123.320 pesetas. |

*Cocina número 2:*

Mobiliario de madera barnizada, para tres paños. Encimera azulada. Regletas, zócalo y molduras completas. Huecos para fregadero.

## Altijos:

- Mueble de 45 cm., con puerta.
- Mueble de 30 cm., con puerta.
- Mueble de 30 cm., con puerta.
- Mueble de 50 cm., con puerta.
- Mueble vitrina de 60 cm., con 2 cajones.
- Mueble de 60 cm., con puerta.
- Mueble de 60 cm., con puerta hasta encimera.

## Bajos:

- Mueble de 70 cm., con 2 puertas.
  - Mueble de 90 cm., con 1 cajón y 2 puertas.
  - Mueble de 45 cm., con 1 puerta.
  - Mueble de 50 cm., con 1 puerta.
  - Mueble de 60 cm., con 1 puerta.
  - Mueble de 60 cm., con 1 puerta.
  - Muebles balda de 15 cm.
  - Mueble de 60 cm., con 1 puerta.
  - Mueble de 35 cm., con 1 puerta.
- |                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Valor de costo         | 283.700 pesetas. |
| Valor de tasación, 75% | 212.775 pesetas. |

*Cocina número 3:*

Mobiliario de aglomerado, tipo formica, blanca y color. Ocupa dos paños y avance. Encimera de granito mondariz, con fregadero. Regletas, zócalo y molduras completas. Huecos para lavadora, cocina y horno. Campana central.

## Altijos:

- Mueble de 30 cm., con puerta.
- Mueble esquinera 28 + 28, con 2 puertas.
- Mueble de 60 cm., con puerta.
- Mueble de 60 cm., con puerta acristalada.
- Mueble saliente de 35 cm. con puerta.
- Mueble de 50 cm., con puerta acristalada.
- Mueble de 50 cm., con baldas de cristal.

## Bajos:

- Mueble esquinera con baldas.
  - Mueble de 50 cm., con puerta.
  - Mueble bajo fregadero en esquina 30 + 30 cm.
  - Mueble de 30 cm., con 4 cajones.
  - Mueble de 50 cm., con puerta.
  - Mueble de 50 cm., con puerta.
  - Mueble de 50 cm., con puerta.
  - Mueble de 20 cm., con cajones.
  - Mueble de 20 cm., con cajones.
  - Mueble de 50 cm., con puerta.
  - Mueble de 50 cm., con puerta.
- |                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Valor de costo         | 342.200 pesetas. |
| Valor de tasación, 75% | 256.650 pesetas. |

*Cocina número 4:*

Mobiliario de aglomerado, tipo formica, color verde combinado con madera. Ocupa dos paños. Encimera de granito verde. Regletas, zócalo y molduras completas. Huecos para frigorífico, lavadora, cocina con horno y lavaplatos.

## Altijos:

- Mueble vitrina 40 cms.
- Mueble sobrefrigorífico, 60 cms.
- Mueble de 60 cm., con 2 puertas.
- Mueble de 40 cm., con 1 puerta, oblicuo.
- Mueble de 45 cm., con 1 puerta, oblicuo.
- Mueble de 60 cm., con puerta acristalada.
- Mueble sobrecampana de 60 cm., con 2 puertas.
- Mueble de 45 cm., con 1 puerta.
- Remate acristalado de 13 cm.

## Bajos:

- Mueble de 40 cm., con 1 puerta.
  - Mueble de 60 cm., con 3 cajones.
  - Mueble bajo fregadero, de 45 cm. con puerta.
- |                        |                  |
|------------------------|------------------|
| Valor de costo         | 218.100 pesetas. |
| Valor de tasación, 80% | 174.480 pesetas. |

*Cocina número 5:*

Mobiliario combinado, madera de aglomerado tipo formica, color beige. Ocupa dos paños. Encimera de granito multicolor. Regletas, zócalo y molduras completas. Huecos para cocina, horno y frigorífico empanelados.

## Altijos:

- Mueble de 60 cm., con balda y puerta.
- Mueble de 40 cm., con puerta.
- Mueble estantería de 85 cm.
- Mueble de 40 cm., con puerta.
- Mueble sobre frigorífico, con puerta.

## Bajos:

- Mueble vitrina de 45 cm., altura 1,40 m.
  - Mueble estantería de 45 cm., altura 1,05 m.
  - Mueble de 45 cm., con puerta.
  - Mueble de 60 cm., con puerta.
  - Mueble bajo fregadero romboidal, 60 cm. x 60 cm.
  - Mueble de 40 cm., con puerta.
- |                       |                  |
|-----------------------|------------------|
| Valor de costo        | 228.200 pesetas. |
| Valor de tasación 80% | 182.560 pesetas. |

*Cocina número 6:*

Mobiliario de PVC blanco, para dos paños. Encimera similar blanca. Regletas, zócalo y molduras completas. Huecos para lavadora, cocina y horno.

## Altijos:

- Mueble de 45 cm., con puerta.
- Mueble de 45 cm., con puerta.
- Mueble de 25 cm., con puerta.
- Mueble de 25 cm., con puerta.
- Mueble de 45 cm., con puerta acristalada.
- Mueble sobre campana de 60 cm.
- Mueble sobre campana de 45 cm. con puerta acristalada.

## Bajos:

- Mueble bajo fregadero de 45 cm.
  - Mueble de 45 cm., con puerta.
  - Mueble de 45 cm., con cajones.
- |                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| Valor de costo          | 163.300 pesetas. |
| Valor de tasación, 80%: | 122.640 pesetas. |

*Cocina número 7:*

Mobiliario de aglomerado postformado, color azul, para un paño. Encimera de granito blanco. Huecos para campana y placa.

## Altijos:

- Mueble de 60 cm., con puerta.
- Mueble de 60 cm., con puerta.

## Bajos:

- Mueble de 40 cm., con puerta.
- Mueble de 90 cm., con cajones.

-Mueble de 45 cm., con puerta.	
-Mueble de 45 cm., con puerta.	
-Mueble de 45 cm., con puerta.	
Valor de costo	150.600 pesetas.
Valor de tasación, 90%	135.540 pesetas.

*Electrodomésticos:*

Instalados en cocina número 1:

-Cocina mixta Miele 3G, 1E	16.150 pesetas.
-Horno Miele Luxe H-602	97.500 pesetas.

Instalado en cocina número 2:

-Horno Zanussi, rústico negro	41.650 pesetas.
-------------------------------	-----------------

Instalado en cocina número 3:

-Lavadora Zanussi FLI 803, sin empanelar	48.750 pesetas.
-Placa vitrocerámica Miele KM-125	52.500 pesetas.
-Horno Miele Luxe H-818	101.250 pesetas.
-Campana central Thermor	36.750 pesetas.

Instalados en cocina número 4:

-Lavadora Corberó LD-181-I, sin empanelar	59.500 pesetas.
-Lavaplatos Smeg LSE 501, sin empanelar	38.250 pesetas.
-Cocina mixta Linx 3G, 1E con horno	63.750 pesetas.

Instalado en cocina número 5:

-Frigorífico combi Smeg CO-380-E. Empanelado	44.200 pesetas.
--	-----------------

Instalado en cocina número 6:

-Lavadora Otsein LI-356	33.150 pesetas.
-Placa vitrocerámica Whirlpool	39.950 pesetas.

Instalados en cocina número 7:

-Campana Mepansa Nova 60	26.860 pesetas.
-Placa vitrocerámica Whirlpool AKG 108	39.950 pesetas.

Sin instalar:

-Microondas Corberó MO-26	20.000 pesetas.
---------------------------	-----------------

Valoración a efectos de tasación:

-Mobiliario de cocina	1.207.965 pesetas.
-Electrodomésticos	760.160 pesetas.

Total bien número 1 1.968.125 pesetas.

## BIEN NUMERO 2 - TRES MESAS DE COCINA, CON TABURETES

-Mesa color madera, extensible, y cuatro sillas a juego con asiento de anea. Medidas sin extensión 1,10 x 0,70 m.

Valor de tasación 26.000 pesetas.

-Mesa blanca, extensible, y un taburete con patas metálicas. Medidas sin extensión, 1,20 x 0,70 m.

Valor de tasación 13.500 pesetas.

-Mesa de tapa blanca y patas negras, extensible, y dos sillas de armazón metálica y asiento tapizado blanco.

Valor de tasación 17.000 pesetas

Total bien número 2 56.500 pesetas

## BIEN NUMERO 3 - MUEBLE AUXILIAR DE OFICINA

Conjunto de mobiliario, tipo oficina, formado por elementos similares a mobiliario de cocina y un taburete. Ocupa dos paños en ángulo recto con elementos altos, tapa de mesa a dos alturas y muebles bajos. Combinación negro y blanco. Usado.

Muebles altos:

- Mueble de 30 cm., con cajones.
- Mueble de 100 cm., con baldas.
- Mueble de 25 cm., con puerta.
- Mueble de 25 cm., con puerta.
- Mueble de 80 cm., con baldas.
- Mueble de 60 cm., con puertas.

Muebles bajos:

- Muebles de 45 cm., con cajones.
- Mueble de 60 cm., con puerta.

Valor de costo 116.000 pesetas.

Valor de tasación, 50% 58.000 pesetas.

Taburete. Patas metálicas, asiento tapizado 1.000 pesetas.

Total bien número 3 59.000 pesetas.

## BIEN NUMERO 4 - CUATRO CONJUNTOS DE MUEBLE DE BAÑO CON LAVABO

-Mueble de madera aglomerada postformado blanco, con moldura granate. Armarios laterales y puertas inferiores. Encimera de piedra. Falta lavabo y grifería. Espejo. Anchura 1,30 m.

Valor de tasación 51.000 pesetas.

-Mueble de madera aglomerada postformado blanco. Estanterías laterales, cajones y puertas inferiores. Encimera de piedra rota. Lavabo roto. Grifería y accesorios a juego, dorados. Espejo. Anchura 1,20 m.

Valor de tasación 63.750 pesetas.

-Mueble de madera aglomerada, acabado blanco con molduras amarillas. Cajones y puertas inferiores. Repisa a juego con tres baldas de cristal. Lavabo, grifería y accesorios amarillos. Espejo con armazón metálico de tres cuerpos. Anchura 1,25 m.

Valor de tasación 50.150 pesetas.

Total bien número 4 222.700 pesetas.

## BIEN NUMERO 5 - ARMARIO DE BAÑO

-Armario postformado blanco. Puerta superior, dos cajones y puerta inferior. Altura, 1,97 m. Anchura 0,35 m.

Total bien número 5 25.000 pesetas.

## BIEN NUMERO 6 - ARMARIO DE EMPOTRAR

Dos armarios de empotrar, marca Yunque. Usados como expositores o estanterías.

-Armario de tres puertas laminado madera Etimoe. Puertas laterales correderas y central con espejo. Interior con baldas. Medidas 2,50 x 1,90 x 0,60 m.

Valor de tasación 70.000 pesetas.

-Armario de tres puertas laminado blanco. Puertas laterales correderas y central con espejo. Interior baldas. Medidas 2,50x2,05x0,35 m.

Valor de tasación 55.000 pesetas.

Total bien número 6 125.000 pesetas.

## BIEN NUMERO 7 - DOS MESAS DE DIBUJO

-Mesa de dibujo Laster, Mod. Cadete, con paralex y taburete. Medidas del tablero 1,10 x 0,70 m.

Valor de tasación 23.000 pesetas.

-Tablero fijado a pared, con sistema de abatimiento, con paralex y taburete. Medidas 0,90 x 0,48 m.

Valor de tasación 5.000 pesetas.

Total bien número 7 28.000 pesetas.

## BIEN NUMERO 8 - TERMINAL CON IMPRESORA

-Terminal para operaciones comerciales con Caja España. Marca Loewe Multitel-E. Impresora de agujas Star Colour LC-100

Total bien número 8 15.000 pesetas.

## BIEN NUMERO 9 - CUATRO GRIFOS DE FREGADERO

-Cuatro grifos monomando para fregadero, en expositor. Marca Teka o similares

Total bien número 9 12.000 pesetas.

## BIEN NUMERO 10 - CAMPANA EXTRACTORA MEPANSA, MOD. ISLA

-Campana central con armazón metálico, color gris. Marca Mepansa. Modelo Astra Isla

Total bien número 10 75.656 pesetas.

## Resumen de tasación

Bien número 1	1.968.125 pesetas.
Bien número 2	56.500 pesetas.
Bien número 3	59.000 pesetas.
Bien número 4	222.700 pesetas.
Bien número 5	25.000 pesetas.
Bien número 6	125.000 pesetas.
Bien número 7	28.000 pesetas.
Bien número 8	15.000 pesetas.
Bien número 9	12.000 pesetas.
Bien número 10	75.656 pesetas.

Total tasación 2.586.981 pesetas.

Asciende a la cantidad de dos millones quinientas ochenta y seis mil novecientos ochenta y una pesetas.

A petición de la parte interesada se emite este informe en León a 17 de febrero de 1998.—Firmado: Alvaro Martínez-Burgos Escudero.

5256 50.375 ptas.

## NUMERO UNO DE PONFERRADA

En este Juzgado se siguen autos de juicio de interdicto registrados con el número 65/98, a instancia de don Gémio López Peña y doña María Martínez Salgado, contra doña Antonia Salgado Abella, en los que por resolución dictada con esta fecha se ha acordado que se cite a la demandada doña Antonia Salgado Abella, para que comparezca el día veintitrés de junio a las once horas para la celebración del juicio verbal, ante este Juzgado, sito en avenida Huertas del Sacramento, número 14, de esta ciudad, con el apercibimiento de que caso de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, celebrándose el juicio aunque no concurra.

Y para que sirva de citación a la demandada doña Antonia Salgado Abella, por su ignorado domicilio, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON y en el tablón de anuncios de este Juzgado, libro y firmo la presente en Ponferrada a 21 de mayo de 1998.—La Secretaria Judicial (ilegible).

5317 1.875 ptas.

\*\*\*

## Cédula de citación

En virtud de lo acordado por la señora Juez de Instrucción número uno de esta ciudad y partido, en proveído de esta fecha dictado en el juicio de faltas número 49/98, sobre amenazas, por medio de la presente se cita a Manuel Jesús de la Torre García, actualmente en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado para el próximo día 24 de junio a las 9 horas, a fin de asistir al juicio oral.

Dado en Ponferrada a 25 de mayo de 1998.—La Juez de Instrucción (ilegible).—La Secretaria (ilegible).

5118 1.375 ptas.

## NUMERO DOS DE PONFERRADA

Don Fernando Javier Muñiz Tejerina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 320/97, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador señor Morán Fernández, en nombre y representación de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra Excavaciones y Movimientos de Tierra Jansea, S.L., de Ponferrada, calle Esteban de la Puente, número 85, 3º D, sobre reclamación de 1.919.893 pesetas de principal y la de 1.000.000 de pesetas presupuestadas para gastos y costas, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describirán.

El acto del remate de la primera subasta se ha señalado para el día 14 de julio de 1998, a las 11 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., al número 2143/000/17/0320/97, el 20 por 100 del valor efectivo que sirve de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que sólo el ejecutante podrá hacer postera en calidad de ceder el remate a un tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta se señala para el acto del remate de la segunda el día 16 de septiembre de 1998, a las 11 horas de su mañana, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras parte del avalúo con la expresada rebaja.

Asimismo, y para el supuesto de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate el día 16 de octubre de 1998, a las 11 horas de su mañana, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

## Bienes objeto de subasta:

1.—Vivienda unifamiliar señalada con el número 8 de la urbanización, que es la finca número 8 de la urbanización "Residencial Las Mercedes", en Calabacera, término de Cabañas Raras. Se compone de semisótano, planta baja, primera y ático, con una superficie total construida de 224 m<sup>2</sup>. Linda: Frente, zona ajardinada que le es aneja y la separa del paseo de acceso, y visto desde éste: izquierda, zona ajardinada y chalet número 9; derecha, zona ajardinada y chalet número 7; fondo, espacio libre o ajardinado que la separa de la vivienda unifamiliar o chalet número 3. Anejos: terrenos sitios delante y a la espalda del edificio, destinados a jardín y a zona verde respectivamente. Inscrito en el Registro de la Propiedad número dos de Ponferrada, folio 46 vto., tomo 1.417 del archivo, libro 16 del Ayuntamiento de Cabañas Raras, finca registral número 1.993, inscripción 4ª. Valorado pericialmente en trece millones ochocientos mil pesetas.

Dado en Ponferrada a 9 de mayo de 1998.—E/ Fernando Javier Muñiz Tejerina.—El Secretario (ilegible).

5348 6.500 ptas.

## NUMERO TRES DE PONFERRADA

Don Luis Alberto Gómez García, Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de Ponferrada.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo con el número 237/94, a instancia de Caja España de Inversiones, contra don José Eloy Fernández Pérez y doña Mercedes López Salgado, sobre pago de cantidades, en el que a instancia de la parte ejecutante y en periodo de ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que después se reseñan, advirtiéndose:

1.º—Que la subasta es primera y se celebrará en este Juzgado el día 20 de julio de 1998, a las diez de la mañana.

2.º—Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación

3.º—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes indicada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. N.º de cuenta 2147/0000/17/0237/94, ofic. principal BBV.

4.º—Para el supuesto de que no existiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, con la rebaja del 25%



de la tasación, el día 14 de septiembre de 1998, a las 10 de la mañana.

5.º—Si en la segunda subasta tampoco hubiere postores se procederá a la celebración de la tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de octubre de 1998, a las 10 de la mañana, con las mismas condiciones establecidas anteriormente, y si en ésta se ofreciere postura que no cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda, se suspenderá la aprobación del remate, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

6.º—Que la certificación de cargas del Registro está de manifiesto a los licitadores en Secretaría para ser examinada; que los bienes se sacan a subasta sin suplir los títulos de propiedad, a instancia de la parte actora, lo que se acepta por los que tomen parte en la subasta; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta:

1.—Tercera parte indivisa del local en la planta sótano segundo, destinado a plaza de garaje cerrada, finca número 1 del edificio en Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 17,42 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 133, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.068, inscripción 1.ª.

Valoración, 350.000 pesetas.

2.—Tercera parte indivisa de un local en la planta sótano segundo, destinado a plaza de garaje cerrada, finca número nueve del edificio de Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 30,99 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 141, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.084, inscripción 1.ª.

Valoración, 700.000 pesetas.

3.—Tercera parte indivisa de un local en la planta sótano segundo, destinado a plaza de garaje cerrado, finca número 10 del edificio en Ponferrada, en Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 37,80 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 142, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.086, inscripción 1.ª.

Valoración, 720.000 pesetas.

4.—Tercera parte indivisa de un local en la planta baja, visto desde la calle Río Urdiales, finca número 30 del edificio en Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 63,86 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 163, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.126, inscripción 1.ª.

Valoración, 2.400.000 pesetas.

5.—Tercera parte indivisa de un local en la planta baja, visto desde la calle Río Urdiales, finca número 31 del edificio de Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 136,13 metros cuadrados, de los cuales 49,72 tienen 5,80 m. de altura y los 86,40 restantes tienen una altura de 3,10 m.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 165, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.128, inscripción 1.ª.

Valoración, 5.080.000 pesetas.

6.—Tercera parte indivisa de un local en la planta baja, visto desde la calle Río Urdiales, finca número 32, del edificio de Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 151,30 metros cuadrados, de los cuales 50,52 tienen 5,80 m. de altura y los 100,51 restantes tienen una altura de 3,10 m.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 167, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.130, inscripción 1.ª.

Valoración, 5.600.000 pesetas.

7.—Tercera parte indivisa de un local en la planta baja con fachada en la Avda. de la Puebla, número 33, del edificio de Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 31,35 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 167, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.132, inscripción 1.ª.

Valoración, 2.000.000 de pesetas.

8.—Tercera parte indivisa de un local en la planta baja con fachada en la Avda. de la Puebla, número 36, del edificio de Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 90,70 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 175, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.138, inscripción 1.ª.

Valoración, 5.500.000 pesetas.

9.—Tercera parte indivisa de un local en la planta baja con fachada en la Avda. de la Puebla, número 37, del edificio de Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 104,65 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 177, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.140, inscripción 1.ª.

Valoración, 6.280.000 pesetas.

10.—Tercera parte indivisa de un local destinado a oficina, situado en la entreplanta finca número 38 del edificio en Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 78,58 m.<sup>2</sup>.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 179, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.142, inscripción 1.ª.

Valoración, 2.700.000 pesetas.

11.—Tercera parte indivisa de un local destinado a oficina, situado en la entreplanta finca número 39 del edificio en Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 64,36 m.<sup>2</sup>.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 181, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.144, inscripción 1.ª.

Valoración, 2.100.000 pesetas.

12.—Tercera parte indivisa de un local destinado a oficina, situado en la entreplanta finca número 40 del edificio en Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 77,20 m.<sup>2</sup>.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 183, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.146, inscripción 1.ª.

Valoración, 2.800.000 pesetas.

13.—Tercera parte indivisa de un local situado en la planta bajo cubierta señalado con la letra E, finca 56 del edificio en Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 118,75 m.<sup>2</sup>, de los cuales están a una altura superior de 1,50 m. 87,00 m.<sup>2</sup>.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 216, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.178, inscripción 1.ª.

Valoración, 2.030.000 pesetas.

14.—Tercera parte indivisa de un local situado en la planta bajo cubierta señalado con la letra F, finca 57 del edificio en Ponferrada, en la Avda. de la Puebla, número 12 de policía urbana. Ocupa una superficie de 139,60 m.<sup>2</sup> de los cuales están a una altura superior de 1,50 m. 113,00 m.<sup>2</sup>.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Ponferrada, folio 217, libro 438 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.436 del archivo, finca registral número 48.180, inscripción 1.ª.

Valoración, 2.600.000 pesetas.

Ponferrada, 5 de mayo de 1998.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5672

21.125 ptas.

## NUMERO CINCO DE PONFERRADA

*Cédula de citación*

En virtud de resolución del día de la fecha, recaída en el procedimiento del juicio verbal civil número 117/98, seguido en este Juzgado a instancia de don Aladino López Pacios, contra don Antonio Lorenzo Fernández, don Félix Garnelo Rodríguez y la Cía. de Seguros Realle Autos, declarado en rebeldía procesal, se ha acordado citar a Vd. a fin de que comparezca en este Juzgado, sito en la avenida de Hueras del Sacramento, número 14, bajo, el próximo día 16 de septiembre a las 10.00 horas, al objeto de comparecer al acto de juicio señalado, previniéndole de que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y apercibiéndole de que de no comparecer se le declarará en rebeldía, sin volver a citarlo (artículo 729 L.E.C.).

Y para que sirva de cédula de citación a don Antonio Lorenzo Fernández, en ignorado paradero, expido, sello y firmo la presente, en Ponferrada a 27 de mayo de 1998.—El Secretario Judicial (ilegible).

5349

2.250 ptas.

## NUMERO UNO DE LA BAÑEZA

Don Juan Domingo Peñín del Palacio, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña María Manuela Cobo Blas, representada por el Procurador don Eugenio Santos Isla, se sigue con el número 143/97 expediente de jurisdicción voluntaria, para obtener autorización judicial para enajenar bienes de la incapaz M.<sup>a</sup> Luisa Fernández Ferrero, y en los que por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de treinta días los bienes que abajo se señalan y con las prevenciones también indicadas.

1.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 29 de julio de 1998, a las 12 horas.

2.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, c/c número 2114/000/49/0143/97, el 20% del valor de los bienes que sirvan de tipo a la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran el valor dado a los bienes.

3.—Que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta y se subroga en las mismas, no destinándose a su pago el precio del remate.

4.—Las cantidades consignadas serán devueltas a sus respectivos dueños, excepto la del mejor postor, que será destinada al pago del precio.

Casa sita en la localidad de Alija del Infantado, calle Real, número 177, referencia catastral 5989410 TM6659S 0001UR, con una superficie de suelo de 467 metros cuadrados, cubierta de 182 metros cuadrados y construida de 297 metros cuadrados, que linda: Derecha entrando, la número 5989403 de Lucidio García Villar y Evangelino Rodríguez Crespo; izquierda, calle; fondo, con la número 5989402 de Francisco Crespo Martínez (hoy sus herederos), y frente con calle de su situación.

Serán objeto de subasta los derechos que la incapaz ostenta sobre el referido inmueble y que se concretan en las dos terceras partes, siendo el valor de la subasta 5.000.000 de pesetas.

Dado en La Bañeza a 5 de junio de 1998.—El.—La Secretaria Judicial (ilegible).

5629

4.750 ptas.

\* \* \*

*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado por la señora Juez de este Juzgado en resolución de esta fecha dictada en los autos de juicio de menor C. número 23/98, seguidos a instancia de don Joaquín Martín Vázquez, representado por el Procurador don Sigfredo Amez Martínez, contra Acorar, S.L., con domicilio desconocido, se cita al expresado de-

mandado para confesión judicial, por primera vez el día 30 de junio, a las 11 horas, y en su caso, por segunda vez, esta última con apercibimiento de poder ser tenido por confeso, para el día 1 de julio, a las 11 horas del presente año.

Y para su inserción en los periódicos oficiales y para que sirva de citación en forma, expido y firmo la presente en La Bañeza, a 8 de junio de 1998.—La Secretaria Judicial (ilegible).

5628

1.875 ptas.

## NUMERO DOS DE LA BAÑEZA

*Cédula de citación de juicio*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número dos de La Bañeza, en resolución de fecha 20 de mayo de 1998, dictada en el juicio de faltas número 39/98, cuyo denunciante es Manuel Crego Cotón y denunciado José Francisco Pereira de Andrade, sobre hurto de máquina motosegadora.

Se hace saber a don José Francisco Pereira de Andrade, cuyo último domicilio conocido fue en Castrocontrigo, calle Puente de Astorga, s/n, y actualmente en paradero desconocido, por medio de la presente se le cita para que el día 25 de junio, a las 10.30 horas, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número dos de La Bañeza, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas número 39/98, previniéndole de que deberá acudir con las pruebas de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales, pudiendo en su caso hacer uso de la facultad a que se refiere el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación a don José Francisco Pereira de Andrade expido la presente en La Bañeza a 20 de mayo de 1998.—La Secretaria Judicial, Gema Antolín Pérez.

5074

2.625 ptas.

\* \* \*

Doña Elma Monzón Cuesta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número dos de La Bañeza.

Hago saber: Que en este Juzgado, y en los autos de juicio verbal civil número 31/97, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo dicen:

En La Bañeza a 15 de mayo de 1998. Vistos por don Vicente Díez Martín, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de La Bañeza y su partido, los presentes autos de juicio verbal civil número 31/97, seguidos a instancia de Gregorio Carbajo Alonso, representado por el Procurador señor Amez y asistido de la Letrada señora Soto Vega, contra Ayuntamiento de San Adrián del Valle, representado por el Procurador señor Ferreiro, asistido del Letrado señor Mayo García, en sustitución de su compañero señor Cancelo Mayo; U.A.P. Seguros, representado por el Procurador señor Bécara, asistido del Letrado señor Pérez Santos, en sustitución del señor Juan Carreño; José Luis Alonso Construcciones, S.A., declarado en rebeldía procesal.

Fallo.—Que estimando parcialmente la demanda formulada por el Procurador señor Amez, en nombre y representación de Gregorio Carbajo Alonso, debo condenar y condeno al Ayuntamiento de San Adrián del Valle, representado en la persona de su Alcalde, a la Compañía Aseguradora U.A.P. Seguros y a la mercantil José Luis Alonso Construcciones, S.A., a que abonen solidariamente al actor la suma de un millón ochocientos sesenta y seis mil ciento noventa y cinco pesetas (1.866.195 pesetas), así como respecto de la aseguradora los intereses de tal cantidad calculados al tipo de interés legal, incrementado en un 50% desde la fecha del accidente hasta su completo pago, sin hacer un especial pronunciamiento sobre las costas procesales.

Llévese testimonio de esta resolución a las actuaciones y el original al libro correspondiente.

Notifíquese a los demandados rebeldes por medio de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el tablón del Juzgado, si en el plazo de tres días no solicita el actor su notificación personal.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de León, en el plazo de cinco días a contar desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don José Luis Alonso Construcciones, S.A., cuyo último domicilio conocido fue en León, República Argentina, número 31, y de la que se desconoce su actual domicilio, expido el presente en La Bañeza a 9 de junio de 1998.—La Secretaria, Elma Monzón Cuesta.

5711

5.625 ptas.

### CISTIerna

#### *Cédula de citación*

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de la villa de Cistierna y su partido, de conformidad con lo acordado en providencia dictada con esta fecha en el expediente de deslinde y amojonamiento seguido en este Juzgado con el número 227/97, a instancia de don Santos Tejerina Recio, relativo a la finca:

“Solar sito en el pueblo de Sorriba del Esla, término municipal de Cistierna, de una extensión superficial de nueve áreas, según el Registro de la Propiedad, si bien en la Gerencia Territorial del Catastro aparece con una superficie de 1.089 metros, y linda al Norte, con Carlos de Castro, Jesús Treviño Rojas y patio de la escuela; Sur, Doroteo García, Tomás Ferreras y calle de La Escuela, y Oeste, Casa de Félix Rodríguez. Inscrita al tomo 331, libro 64, folio 39, finca 2.821, del Registro de la Propiedad de Cistierna”.

Se ha señalado para que tenga lugar la práctica de deslinde y amojonamiento el próximo día 7 de julio a las 13 horas, para lo cual se constituirá el Juzgado en la finca referida anteriormente, y al ser usted uno de los propietarios colindantes con dicha finca se ha acordado citarles para que, si le conviniere, pueda concurrir a la referida diligencia provisto de los títulos de propiedad de su finca, haciéndole saber que no se suspenderá la diligencia si usted no comparece, quedando a salvo su derecho para ejercitarlo en el juicio declarativo correspondiente. Asimismo pueden comparecer con peritos prácticos de su elección.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Carlos de Castro, Jesús Treviño, señor Presidente de la Junta Vecinal de Sorriba del Esla, herederos de don Doroteo García, don Tomás Ferreras y don Félix Rodríguez, expido y firmo la presente en Cistierna a 14 de mayo de 1998.—La Secretaria (ilegible).

4923

3.750 ptas.

### NUMERO DOS DE ASTORGA

Doña Carmen Sánchez Reyes, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número dos de Astorga y su partido.

Hago saber: Que por este Juzgado se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

En Astorga a 20 de junio de 1997. Don Ernesto Sagüillo Tejerina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Astorga y su partido, habiendo visto los presentes autos sobre juicio de cognición número 170/96, seguidos a instancia de don Leopoldo Martínez González y don José Martínez González, representados por el Procurador señor Alonso Rodríguez y asistidos por el Letrado señor Pérez González, contra doña Obdulia Martínez González, doña Flora Martínez González, doña Soledad Martínez González, doña Emilia Blázquez Martínez, don Francisco Blázquez Martínez, don Miguel Blázquez Martínez, don Frutos Blázquez Martínez, doña Victorina Blázquez Martínez, doña María del Carmen Blázquez Martínez, doña Francisca Blázquez Martínez, doña Soledad Blázquez Martínez y doña Flora Blázquez Martínez, ha pronunciado, en nombre del Rey, la siguiente:

Hechos...

Fundamentos de derecho...

Fallo.—Estimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don José Alonso Rodríguez, en nombre y represen-

tación de don Leopoldo Martínez González y don José Martínez González contra doña Obdulia Martínez González, doña Flora Martínez González, doña Soledad Martínez González, doña Emilia Blázquez Martínez, don Francisco Blázquez Martínez, don Miguel Blázquez Martínez, don Frutos Blázquez Martínez, doña Victorina Blázquez Martínez, doña María del Carmen Blázquez Martínez, doña Francisca Blázquez Martínez, doña Soledad Blázquez Martínez y doña Flora Blázquez Martínez, declaro que las fincas descritas en el hecho tercero de la demanda son indivisibles o desmerecerían mucho por su división, condenando a los demandados a estar y pasar por dicha declaración y a que se proceda a la venta de dichas fincas en pública subasta, con admisión de terceros licitadores, adjudicando a cada uno de los partícipes en la comunidad hereditaria de don Frutos Martínez González la parte proporcional del precio que se obtenga conforme a su participación en la herencia referida y cesando en la indivisión. No se hace expresa imposición de las costas causadas.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en ambos efectos ante este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de León en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, la pronuncio, mando y firmo.—Firmados y rubricados (ilegibles).

Y para que sirva de notificación en forma de los demandados doña Soledad Blázquez Martínez y don Frutos Blázquez Martínez, en domicilio desconocido expido el presente en Astorga a 7 de noviembre de 1997.

5192

6.250 ptas.

### NUMERO DOS DE LENA

(Asturias)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número dos de Lena y su partido judicial, don Luis Llanes Garrido, en los autos de juicio de faltas número 12/98, sobre seguro obligatorio, se hace público por medio de edicto la siguiente cédula de citación, por desconocerse el actual domicilio de don Roberto López Cano y haber resultado infructuosas las gestiones hechas en su busca.

#### *Cédula de citación*

En orden a lo acordado en el juicio de faltas número 12/98, cito a Vd. para que el día ocho de julio a las 10.10, comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Alfonso X, El Sabio, número 5, para asistir a la celebración del juicio de faltas, seguido por seguro obligatorio, siendo el denunciado don Roberto López Cano, apercibiendo a las partes y testigos de que si no comparecen sin alegar justa causa para ello se les podrá imponer la sanción que dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a éste en su defensa y apoderar persona que les represente y las pruebas que quieran aportar, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con el artículo 8º del Decreto de 21 de noviembre de 1952. Los que residan en este término podrán aportar los medios de prueba de que intenten valerse.

Se le advierte que podrá comparecer asistido de Abogado. En Pola de Lena, 19 de mayo de 1998.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON, y para que sirva de citación a don Roberto López Cano, se expide el presente en Pola de Lena a 19 de mayo de 1998.—E/ (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4905

4.375 ptas.

### NUMERO UNO DE VALLADOLID

#### *Cédula de citación*

Por la presente, y en virtud de lo acordado en juicio de faltas número 406/98-C, por el Ilmo. señor Magistrado Juez de este Juzgado, seguido por una presunta falta de robo, siendo el denunciado Luis



Gandarillas Carreras, con D.N.I. número 9.779.456 y con último domicilio conocido en León, y en la actualidad en ignorado paradero, se le cita a la vista de juicio de faltas en calidad de denunciado ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 16 de julio de 1998 a las 10.35 horas de su mañana, pudiendo comparecer con Letrado y con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación al denunciado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEON, expido y firmo la presente en Valladolid a 27 de mayo de 1998.—La Secretaria (ilegible).

5253

1.875 ptas.

## Juzgados de lo Social

### NUMERO UNO DE LEON

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Doy fe y testimonio: Que en autos 178/98, seguidos a instancia de Domingo Cazón Seijas, contra Hulleras de Sabero y Anexas, S.A. y otros, en reclamación por invalidez por silicosis, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día treinta de junio, a las 11.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de sentencia o auto o bien sean emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a Hulleras de Sabero y Anexas, S.A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 19 de mayo de 1998.—Firmado: Carmen Ruiz Mantecón.

4969

1.875 ptas.

\* \* \*

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Doy fe y testimonio: Que en autos 269/98, seguidos a instancia de Manuel Díaz Bardón, contra Domingo López Alonso y otros, en reclamación por invalidez por silicosis, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día 7 de julio, a las 12.00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de sentencia o auto o bien sean emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Domingo López Alonso y la aseguradora de accidentes de A.T. y E.P. La Española, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 21 de mayo de 1998.—Firmado: Carmen Ruiz Mantecón.

5128

2.000 ptas.

\* \* \*

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Doy fe y testimonio: Que en autos 260/98, seguidos a instancia de Enrique García Rodríguez y otros, contra Montajes y Proyectos León, S.L., en reclamación por cantidad, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día treinta de junio, a las 13.00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo social. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de sentencia o auto o bien sean emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a Montajes y Proyectos León, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 25 de mayo de 1998.—Firmado: Carmen Ruiz Mantecón.

5194

1.875 ptas.

\* \* \*

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Doy fe y testimonio: Que en autos 282/98, seguidos a instancia de Pedro Porto García, contra Urbano Ramos Calderón y otros, en

reclamación por invalidez por silicosis, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día 7 de julio, a las 12.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo social. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de sentencia o auto o bien sean emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Urbano Ramos Calderón y la aseguradora con quien tuviera cubierto el riesgo de accidentes y enfermedades profesionales, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 26 de mayo de 1998.—Firmado: Carmen Ruiz Mantecón.

5297

2.125 ptas.

### NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 331/98, seguidos a instancia de Angel Domínguez Cordero, contra Inss y otros, sobre silicosis, S.S<sup>a</sup> ha señalado para la celebración del acto de juicio, en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día 9 de julio, a las 9.30 horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Carbones San Antonio, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 22 de mayo de 1998.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

5130

1.750 ptas.

\* \* \*

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 317/98, seguidos a instancia de Emiliano Barrio Bécarea, contra Edificios y Construcciones Astur Leoneses, S.L., y otro, sobre salarios, S.S<sup>a</sup> ha señalado para la celebración del acto de juicio, en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día 9 de julio, a las 10.00 horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Edificios y Construcciones Astur-Leoneses, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 26 de mayo de 1998.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

5242

1.875 ptas.

### NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 361/98, seguidos a instancia de Víctor Manuel da Silva, contra Minas Arman, S.L., y otros, sobre cantidad, se ha señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día nueve de julio próximo, a las 11.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Minas Arman, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada, a 25 de julio de 1998, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

5137

1.750 ptas.

\* \* \*

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 362/98, seguidos a instancia de Beatriz González Rodríguez, contra Pizarras Ponferrada, S.L., sobre cantidad, se ha señalado para la celebración del acto del

juicio, previa conciliación en su caso, el día nueve de julio próximo, a las 10.25 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa demandada Pizarras Ponferrada, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 26 de mayo de 1998, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

5249

2.000 ptas.

\* \* \*

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 219/98, seguidos a instancia de Carlos López Morán, contra Construcciones Almázcara, S.L., y otros, sobre resolución de contrato de trabajo, se ha señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día nueve de julio próximo, a las 11.50 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Construcciones Almázcara, S.L., Manuel Vidal Encina y María Esther Villar Andújar, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 25 de mayo de 1998, advirtiéndoles que las demás notificaciones se les efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

5244

2.000 ptas.

\* \* \*

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 387/98, seguidos a instancia de María Nieves Núñez Martín, contra la empresa Darío Escuredo Seoane, sobre despido, se ha señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día nueve de julio próximo, a las 11.55 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa demandada Darío Escuredo Seoane, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 26 de mayo de 1998, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

5246

2.000 ptas.

#### NUMERO DOS DE PONFERRADA

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Accidental del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el procedimiento seguido a instancia de don Carlos Manuel da Silva, contra Minas Arman, S.L. y otro, en reclamación por cantidad, registrado con el número 364/98, se ha acordado citar a la empresa Minas Arman, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día veintitrés de junio de 1998, a las 10.20 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, y que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a la empresa Minas Arman, S.L., en paradero desconocido, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Ponferrada, 27 de mayo de 1998.—El Secretario, Sergio Ruiz Pascual.

5298

3.375 ptas.

## Anuncios Particulares

### Comunidades de Regantes

#### PRESA DE CANDANEDO Y AGREGADOS

##### Villameca

Se convoca a todos los usuarios regantes de esta Comunidad a la junta general extraordinaria que se celebrará en las Escuelas Viejas de la localidad de Villameca, (León), el próximo día 21 del mes de junio actual, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, a las doce horas en segunda, y con arreglo al siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º—Presentación de las cuentas del pasado ejercicio correspondiente a la campaña de 1997.
- 3.º—Propuesta de las obras a realizar durante la campaña de riego y otras necesidades que sean necesarias.
- 4.º—Aprobación del jornal a la hora, para realizar las limpiezas de los canales de riego afectados a la Comunidad.
- 5.º—Asuntos de trámite que se consideren necesarios.
- 6.º—Ruegos y preguntas.

Villameca, 8 de junio de 1998.—El Presidente de la Comunidad (ilegible).

5525

2.500 ptas.

#### SAN FELIX DE LA VEGA

Con motivo de la ampliación de la Comunidad de Regantes de San Félix de la Vega con el término de Villarnera de la Vega y parte del Polígono 7 de Santibáñez de la Isla, esta Comunidad de Regantes convoca a Junta General extraordinaria a todos los que estén interesados en el aprovechamiento de las aguas públicas derivadas del río Tuerto, al sitio de El Rompimiento, sito en el término de Carral y Villar de la Vega, Ayuntamiento de Valderrey, para riego de las fincas sitas en los pagos de Las Pozas, Los Linares, Las Eras, Rabazales y otros del término de San Félix.

La Fuente, Los Adiles y todos los demás del término de Villarnera de la Vega.

Y Llamera, Guadaña y otros del polígono 7, del término de Santibáñez de la Isla.

Dicha Junta extraordinaria tendrá por objeto el examen de los proyectos de Ordenanzas de la Comunidad de Regantes y el Reglamento para la Junta de Gobierno de la misma.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, a las once y media de la mañana del día 12 de julio del corriente año 1998 y, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas del mismo día, en el lugar de costumbre del pueblo de San Félix de la Vega.

San Félix de la Vega, 6 de junio de 1998.—El Presidente, Gregorio Fuertes Martínez.

5647

3.000 ptas.

IMPRENTA PROVINCIAL

LEON - 1998